



## AUTORIZA USO DE VIAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

RES. EXENTA N° 567

Copiapó, 04 de Junio de 2010

VISTOS: La solicitud presentada por el Coordinador Comunal de Deporte y Tiempo Libre Escolar Sr. Mauricio Morales Navea , y la facultad conferida al Gobernador por el artículo 4° letra c) de la Ley 19.175 LOC Sobre Gobierno y Administración Regional,

### CONSIDERANDO

1. Que con fecha 04 de Junio de 2010, se recepción en esta Gobernación, ordinario N° 99 , solicitando permiso para realizar la actividad denominada " Atacama hacia las Estrellas " , Star Party , actividad que pretende acercar el campo de la Astronomía a los alumnos y alumnas de la Comuna de Copiapó en el sector camino a Mina Galleguillos .

2. Que, la facultad otorgada al Gobernador Provincial en la letra c) del artículo 4° de la LOC sobre Gobierno y Administración Regional, se encuentra referida a la autorización para reunirse en plazas, calles y demás lugares de uso público, en conformidad con las normas vigentes.

### RESUELVO

AUTORIZASE la solicitud presentada por el Coordinador Comunal de Deporte y Tiempo Libre Escolar Sr. Mauricio Morales Navea, para realizar la actividad denominada " Atacama hacia las Estrellas " , Star Party , en el sector camino a mina Galleguillos , el día Viernes 04 de Junio desde las 17:00 y hasta las 23:00 hrs .

Lo anterior, sin perjuicio de las facultades de competencia de la I. Municipalidad de Copiapó y de la Seremía de Transportes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE

  
EDUARDO NORAMBUENA CANCINO  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE COPIAPÓ ( S )

ENC/ecg

C.C.:

Intendencia Regional (C.I.)  
Prefectura de Copiapó, Carabineros de Chile  
SEREMI Transportes  
I. Municipalidad de Copiapó  
Interesado